

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO LAS OBRAS DE MEJORA DEL PAVIMENTO SUPERFICIAL DEL VELÓDROMO DE LA CIUDAD DEPORTIVA EL VAL. (Nº. Expte. 6215) I.F.S. 2019

TIPO: 144.785,71.- euros.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

DÍA: 09 de junio de 2020

COMIENZO: 10,00 horas.

TERMINACIÓN: 10,15 horas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE - Concejal: Alberto Blázquez Sánchez

SECRETARIA - Área de Contratación: Rosario Martín Martín

VOCALES - Asesoría Jurídica: Elena Santana González

- Intervención Municipal: Manuel León Herrera

- Arquitecto Municipal: David Andrés Martín

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, asiste Antonio Villar Tejedor en representación del Grupo Vox. No asisten representantes del resto de Grupos Políticos.

Asiste en calidad de observadora Carmen Saz por la Concejalía de Urbanismo Infraestructura, Vivienda y Proyectos.

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, en primer lugar da cuenta de escrito presentado por Registro General de fecha 11 de marzo de 2020 por la empresa JULIO BARBERO MORENO, S.L. en el que solicita revisión de las puntuaciones otorgadas en los apartados 2.7 y 2.8 del informe emitido por el Arquitecto Municipal y una vez revisada dicha puntuación, el mismo se ratifica en su informe de fecha 11 de febrero de 2020.

Seguidamente, se procede al examen y calificación de la documentación aportada por la empresa GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L. que resultó la mejor clasificada en la licitación de referencia, según Resolución nº 664 de fecha 26 de febrero de 2020 del Presidente de la Mesa de Contratación, resultando que no aporta certificación administrativa positiva de no tener deudas tributarias con este Ayuntamiento. Igualmente deberá presentar documento que acredite haber constituido en la Intervención Municipal en forma reglamentaria la garantía definitiva.

A la vista de lo señalado la Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo de tres días a la empresa GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L., para que presente en el Registro General los documentos anteriormente indicados

PRESIDENTE,

VOCALES,

SECRETARIA,